

De 1939 a 2003: El Instituto Pedagógico de Caracas y La Cultura del Pueblo Curriculum 1996 y la Cátedra Libre “Eloy G. González”

From 1939 to 2003

The Pedagogical Institute of Caracas and La Cultura del Pueblo: Curriculum 1996 and the Free Chair “Eloy G. González”

Recibido: 10/12/2020 Aprobado: 28/01/2021

Moraiba Tibusay Pozo

Universidad Pedagógica Experimental Libertador

moraibapozo@gmail.com

Resumen: El Artículo describe dos experiencias en las cuales participé, de 1994 a 2003, al lado de colegas y estudiantes de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Fueron ellas; la Propuesta e Implantación en la Reformulación Curricular de 1996, en el Pedagógico de Caracas, del Curso Optativo “Culturas Residenciales Venezolanas” para las Especialidades de Educación Preescolar, Educación Integral, Educación Física, Educación Especial, Ciencias Sociales, Arte y Lengua Materna; y la Creación para toda la Universidad, de la Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares, su implantación en el Pedagógico de Maracay y en el de Caracas y su desarrollo en este último. La primera experiencia replanteó y vitalizó la formación específica del egresado del IPC, en la

Dimensión Pensamiento Crítico y en los Rasgos de Promotor Sociocultural e Investigador, tal como fueron propuestos en la Ley Orgánica de Educación de 1980 y en la Resolución # 12 de 1983, para la Formación Docente. Dimensión y Rasgos minimizados en la Estructura Curricular UPEL, surgida del proceso de Homologación Curricular, implantado para incorporar académicamente los Institutos a la Universidad; dado que en tal proceso se relegó al curso obligatorio del Diseño Curricular IPC-1983, “Proceso de la Cultura en Venezuela” -el cual desarrolló de forma innovadora esta Dimensión y Rasgos entre 1985 y 1989- a curso electivo. La segunda experiencia, retomó el camino pionero, señalado en 1939, por Eloy G. González, replanteando a toda la Universidad, la necesidad insoslayable de formar al docente venezolano, en un área fundamental para el individuo y la comunidad donde éste se desarrolla: la identidad con su cultura y el conocimiento integral de su comunidad, localidad, región, país y del legado cultural de cada uno de estos ámbitos de organización social.

Palabras Clave: Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares, Curso Proceso de la Cultura en Venezuela, Curso Culturas Residenciales Venezolanas, Docente Promotor Sociocultural, Eloy G. González, Currículum IPC-UPEL 1996, Formación Docente.

Abstract: The article describes two experiences in which I participated, from 1994 to 2003, alongside colleagues and students from the Universidad Pedagógica Experimental Libertador. It was them; the Proposal and Implementation in the Curricular Reformulation of 1996, in the Pedagogical School of Caracas, of the Optional Course “Venezuelan Residential Cultures” for the Specialties of Preschool Education, Comprehensive Education, Physical Education, Special Education, Social Sciences, Art and Mother Language; and the Creation for the entire University, of the Free Chair of Popular Residential Cultures, its implantation in the Pedagogical of Maracay and in that of Caracas and its development in the latter. The first experience rethought and vitalized the specific training of IPC gra-

duates, in the Critical Thinking Dimension and in the Characteristics of Sociocultural Promoter and Researcher, as proposed in the Organic Law of Education of 1980 and in Resolution # 12 of 1983, for Teacher Training. Minimized Dimension and Features in the UPEL Curricular Structure, arising from the Curricular Homologation process, implemented to academically incorporate the Institutes to the University; given that in such a process the mandatory course of the IPC-1983 Curriculum Design, "Process of Culture in Venezuela" -which innovatively developed this Dimension and Features between 1985 and 1989- was relegated to an elective course. The second experience, took up the pioneering path, indicated in 1939, by Eloy G. González, rethinking the entire University, the unavoidable need to train the Venezuelan teacher, in a fundamental area for the individual and the community where he/she develops: the identity with their culture and comprehensive knowledge of their community, locality, region, country and the cultural legacy of each of these spheres of social organization.

Keywords: Free Chair of Popular Residential Cultures, Cultural Process Course in Venezuela, Venezuelan Residential Cultures Course, Sociocultural Promoter Teacher, Eloy G. González, IPC-UPEL Curriculum 1996, Teacher Training.

De 1939 a 2003: Hicimos un Corte de 63 años -el cual, en 2003, constituía la casi totalidad de la historia del Pedagógico de Caracas- para colocar de bulto la importancia que ha tenido para nuestra institución, la relación del docente con la cultura del pueblo venezolano.

Apenas en su tercer año de haber sido fundado ya se manifiesta, de manera iluminada, la propuesta de uno de sus primeros Directores, Eloy G. González (1939:558-602), quien fue el pionero en el país, en organizar y dictar el Primer Curso de Folklore para docentes¹. Sesenta y tres años después, describimos y revisamos en retrospectiva la trayectoria de dos experiencias académicas de nuestra Universidad, las cuales transitaron el sendero señalado en 1939, con la convicción de que honrar, honra y que, sin historia, una institución y un país, se disuelven.

Decidimos recuperar para la memoria institucional del Instituto Pedagógico de Caracas, el preclaro nombre de ese Director, cuyo epónimo llena de orgullo a la Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares, aprobada por el Consejo Universitario de la UPEL en noviembre de 1994 y la influencia de su preclara acción, en la historia posterior de nuestro instituto.

Antecedentes

Diseño Curricular del Instituto Pedagógico de Caracas, 1983

De 1972 a 1983, en el denominado “Curriculum de la Reforma”, fue incorporada una Asignatura de Formación General para todos los Estudiantes del Pedagógico: “Danzas Venezolanas”. Esta Asignatura fue administrada por el Departamento de Educación Física, bajo la conducción de la Profesora Yolanda Medina. En 1978 en el Departamento de Arte, el Profesor Manuel Antonio Ortiz diseñó y ofreció la Asignatura “Folklo-

¹ González, Eloy G. (1939), “Curso Sobre ‘Folk-Lore’, Dato De Psicología Colectiva” en Academia Nacional de la Historia (1939) **Boletín**, Tomo XXII, octubre-diciembre, Caracas, No 88:558-602.

re Para Educación Especial”, a estudiantes de la Especialidad Educación Especial. Fueron estos, en nuestro conocimiento, los antecedentes a la propuesta fundamental realizada en el Diseño Curricular de 1983, en relación a la formación de todos los egresados del IPC, en el Área específica del Folklore y de las Culturas Residenciales Venezolanas (Pozo, 1999: 28-29).²

Desde 1981 hasta 1983, tiene lugar en el Pedagógico de Caracas un proceso de Reforma Curricular, determinado por la Promulgación de la Ley Orgánica de Educación de 1980 y la Resolución # 12 de 1983, para la Formación Docente. Esta Ley Orgánica introdujo innovaciones muy importantes en todo el Sistema Educativo Venezolano. Una de ellas, reorganizarlo en Niveles y Modalidades los cuales pretendían responder a la realidad nacional de entonces y otra, la elevación de la formación del personal docente a nivel de Educación Superior.

Las autoridades académicas y los organismos dependientes de ellas en el Pedagógico de Caracas, en particular; la Subdirección Académica, la Unidad de Currículo y la Comisión de Planeamiento, propusieron a los organismos de representación profesoral y estudiantil, al gremio docente (APIPC: Asociación de Profesores del Instituto Universitario Pedagógico de Caracas) y a todas las instancias institucionales: Unidades, Departamentos, Comisión Institucional y Comisiones Departamentales de Currículo, la participación en equipos de Trabajo, los cuales llevaron a efecto consultas a docentes y estudiantes, formularon propuestas concretas, las enriquecieron y discutieron, en dos Jornadas Institucionales de Planificación -febrero-marzo 1983 y diciembre 1983- hasta decantar

2 Pozo, Moraiba Tibusay (1999:21-32) “La Cultura Residencial Popular en la Formación Docente: Algunas Experiencias y Propuestas en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador” en Castro Delgado, Zaida y Pozo, Moraiba Tibusay (1999) -Compiladoras-, **Colección Catedra Libre de Culturas Residenciales Populares Profesor Eloy G. González Serie: Educación Sobre Culturas Residenciales No 1**, Selección de Ponencias Mesa de Trabajo No 1: Educación, III Congreso Nacional Universitario Sobre Tradición y Cultura Popular, UPEL-Vicerrectorado de Extensión, IPC, Subdirección de Extensión, Caracas, FEDUPEL, 64 p.

todas las proposiciones realizadas, en un Diseño Curricular y un Perfil del Egresado, finalmente afinados, por las Comisiones de Trabajo de los Componentes Curriculares que se establecieron: Formación General, Formación Pedagógica, Práctica Profesional y Especializado.

Este proceso fue coordinado por la Unidad de Currículo Institucional y liderado por la Subdirección Académica. Organismos dirigidos para ese momento por las Profesoras Beatriz Ceballos García y Maruja Taborda de Cedeño, respectivamente (IUPC-Subdirección Académica, 1984:5-34)³. El Diseño Curricular y el Plan de Estudios derivado de este, comenzó a implantarse en el Semestre II de 1983, con una Oferta de cursos para alumnos de Nuevo Ingreso. En todo este proceso Curricular participé como miembro de la Comisión Institucional de Currículo, en calidad de Coordinadora Académica del Departamento de Tecnología Educativa, dentro de los Equipos y Mesas de Trabajo de los Componentes de Formación General y Formación Pedagógica.

Perfil del Egresado. Área Sociocultural y Comportamientos Generales

El Perfil General del Docente IPC se definió en este Diseño Curricular⁴, como un conjunto de características que evidenciaban la identidad de este profesional. Se presentó como un conjunto de comportamientos generales, que incluía las características de identidad del docente, seleccionadas y clasificadas. Estas se agruparon en tres Áreas, aunque se les concebía como una totalidad y exigían una correspondencia armónica con cursos y estrategias, en cada uno de los Componentes de la estructura curricular.

3 Instituto Universitario Pedagógico de Caracas (IUPC), Subdirección Académica y Unidad de Servicio de Currículo (1984), **Diseño Curricular**, Caracas, p. 143.

4 Instituto Universitario Pedagógico de Caracas (IUPC), Subdirección Académica y Unidad de Servicio de Currículo (1984), **Diseño Curricular**, Caracas, 47-52.

Las tres Áreas establecidas fueron: Socio-Cultural, de Especialidad y de Desarrollo y Crecimiento Personal y Profesional. El Área que destacaremos, por corresponder a las experiencias que abordamos en este trabajo, es la Socio-Cultural, la cual enfatizaba varios Comportamientos. Destacamos los tres relativos a las experiencias que analizamos:

-Ser capaz de analizar situaciones socioeconómicas y culturales de interés y presentar soluciones y vías de participación, en el desarrollo de su comunidad y región;

- Analizar las relaciones existentes entre sector educativo y factores, culturales, sociales, políticos y económicos y actuar sobre ellos y

-Apreciar costumbres, historias y valores del país y de otros países, para comprender la interacción de los pueblos.

Rasgos Profesionales. El Facilitador. Sus Competencias: Promotor Social e Investigador

Se establecieron como Rasgos Profesionales para el Docente los de: Facilitador, Orientador, Administrador y Evaluador. El Rasgo Profesional que destacamos para este análisis es el Rasgo de Facilitador, con Competencias de Promotor Social e Investigador.

Rasgos Específicos de Promotor Social y de Investigador

Entre los Rasgos específicos de Promotor Social, tres de los establecidos, se relacionan con el análisis de las experiencias que realizamos:

-Estimula la sensibilidad para comprender y valorar, las manifestaciones sociales y culturales.

-Demuestra una sólida conciencia nacional que implica jerarquizar valores y una clara concepción, de la problemática del país.

-Promueve actividades dirigidas a conservar y mejorar, los recursos culturales.

Y entre los Rasgos específicos de Investigador, destacamos:

-Emplea técnicas, instrumentos sencillos y adecuados, al aspecto sometido a investigación.

Plan de Estudios. El Componente de Formación General. Otros Componentes

El Plan de Estudios derivado del Diseño 1983, estaba formado por cuatro Componentes. De estos el Componente de Formación General y el de Formación Pedagógica, contemplaron un Conjunto de Cursos comunes, a ofrecer para todas las Especialidades, organizados en Sectores de Conocimiento (IUPC, 1984:53-59)

En las Jornadas de Planificación Curricular se propusieron 106 Cursos, ((IUPC, 1984:23) para el Componente que nos interesa, el de Formación General. Estos cursos se agruparon en 17 grupos afines. De estos 17 grupos, resultaron 14 Cursos. La Descripción propuesta para cada uno y los Objetivos Generales que debían desarrollar en el cursante, fueron establecidos por los Equipos de Trabajo constituidos por los docentes y estudiantes que los propusieron (IUPC, 1984:103-117). El Diseño específico del Programa de cada Curso, fue coordinado por un profesor designado por la Unidad de Currículo.

El Componente de Formación General. Roles: Promotor Social, Facilitador

Para el Componente de Formación General se diferenciaron tres Sectores: Pensamiento Crítico, Comunicación y el Heurístico. El que destacaremos, para nuestro propósito, es el Sector de Pensamiento Crítico (IUPC, 1984:39). Este proponía ubicar al educando en el contexto de la realidad nacional, su problemática social, cultural, económica, educacional y política, enmarcada en una dimensión temporo-espacial para adoptar posiciones críticas, frente al acontecer nacional e influencias foráneas. Los

cursos propuestos para el desarrollo de este Sector se recomendó ofrecerlos, a partir del cuarto semestre.

Implantación del Diseño Curricular 1983

El Diseño Curricular comenzó a implantarse a partir del semestre 1983-II. El Curso “Proceso de la Cultura en Venezuela”, fue el curso diseñado para satisfacer la Propuesta de un Curso de Pensamiento Crítico, que abordara la formación del egresado del Pedagógico en el Área Socio Cultural y con Rasgos específicos, de Promotor Socio-cultural e Investigador⁵. Por su nivel de complejidad alto y la organización del Sector Pensamiento Crítico en la Matriz Curricular, se implantó como curso obligatorio del Componente de Formación General, coordinado y administrado por el Departamento de Educación Física, en la persona de la Profesora Yolanda Medina, a partir del Semestre 85-I. Se ofertó desde entonces, hasta el inicio de la Homologación Curricular exigida al IPC para su Ingreso a la UPEL, en el semestre 89-II. En la implantación de este curso participaron varios docentes en condición de contratados, por no disponer el IPC para el momento, de docentes con la capacitación necesaria para asumirlos. Las Profesoras Maruja Taborda de Cedeño, Subdirectora de Docencia y Beatriz Ceballos Garcia, Jefe de la Unidad de Currículo, nos hicieron conocer ampliamente la experiencia desarrollada en este Curso y las características de su diseño e implantación. Para ese momento yo formaba parte de la Comisión Institucional de Currículo (1983-1986). Posteriormente desempeñé el doble rol, de Representante Profesoral ante el Consejo Académico y Secretaria Académica, de la Asociación de Profesores (1987-1989). De esta forma conocí la experiencia desarrollada en este Curso, desde 1985-II a 1989-II, por el Prof. Enrique Ali González Ordozgoitti. En mi condición de Representante gremial y de Representante Profesoral, se me solicitó, con el apoyo de la Prof. Beatriz Ceballos Garcia,

⁵ Ver *Descripción y Objetivos Generales del Curso FA-102 “Proceso de la Cultura en Venezuela”, Anexo 6; Ubicación en Matriz Curricular, Anexo 7 en IUPC-Subdirección Académica-Unidad de Currículo, (1984:115 y 142-143).*

el Prof. Enrique Ali González Ordosgoitti y el Representante Estudiantil ante el Consejo Académico, José Ramón Guerra; sustanciar y presentar ante el Consejo Académico, la permanencia de este Curso, dentro de la Oferta Curricular del Pedagógico de Caracas en su ingreso a la UPEL. Desafortunadamente su permanencia como Curso obligatorio, no se logró.

Homologación Curricular UPEL, 1989

El proceso de Homologación de los Currícula, de los ocho Institutos que ingresaron a la UPEL, fue propuesto desde el Vicerrectorado de Docencia Interino, a cargo de la Prof. Duilia Govea de Carpio. Este proceso decidió la incorporación de cursos dentro de la Estructura Curricular UPEL, basándose en la existencia de cursos similares en los Institutos. El Curso “Proceso de La Cultura en Venezuela”, fue uno de los que no tuvo correspondencia con Cursos del Componente de Formación General ofrecidos por el resto de las instituciones, por lo cual se decidió incluirlo en condición de Curso Electivo⁶ del Bloque Curricular No-Homologado, para el IPC. En esa condición de Electivo se mantuvo, con una oferta semestral disminuida y sin adscripción a un Departamento determinado, a partir de 1989 hasta 1994, cuando se inicia una nueva Reformulación Curricular en la UPEL.

Situación Curricular relativa al Área de Culturas Populares en la UPEL. Periodo 1990-1994

A partir de 1993, un grupo de docentes de la UPEL, inquietos por la situación planteada curricularmente con nuestro ingreso a la Universidad, en relación al Área de las Culturas Residenciales Populares y convencidos de la necesidad de revertir la negativa situación producida por el proceso de Homologación Curricular, inició una serie de acciones que culmina-

⁶ Se entendía por Curso Electivo, un curso ofrecido solo a estudiantes interesados que solicitaban cursarlo. Supone un interés personal y el cual no desarrolla Rasgos fundamentales para la formación docente.

ron en dos experiencias. Fueron ellas, la Propuesta e Implantación del Curso Optativo “Culturas Residenciales Venezolanas” y la Creación de la “Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares” para toda la UPEL, aprobada por el Consejo Universitario.

Es importante señalar que, en este periodo, durante el semestre septiembre 1993-febrero 1994 (1993-II), planifiqué e impartí un Curso de postgrado denominado; “Cultura Popular y Folklore en Venezuela” para la Mención Estética, de la Maestría en Arte del IPC. Esta experiencia se desarrolló a solicitud de la Prof. Angela Beatriz Calzadilla, Coordinadora de esa Mención. Para desarrollar el Curso contamos con la Asesoría del Sociólogo Prof. Enrique Ali Gonzalez Ordosgoitti, quien había trabajado en el desarrollo e implantación del Curso “Proceso de la Cultura en Venezuela” de 1985 a 1989. Los Trabajos desarrollados y presentados por los cursantes, fueron expuestos en las Jornadas de la Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares en el IPC.

En el punto siguiente abrimos el hilo de desarrollo; de la primera experiencia relativa al Curso Optativo “Culturas Residenciales Venezolanas”, del Curriculum IPC 1996. Y a partir del punto 3, abordamos el hilo paralelo que se dio en el Proceso de Creación, Implantación y Desarrollo de la Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares en la UPEL y específicamente en el Pedagógico de Caracas, bajo mi coordinación.

Reformulación Curricular UPEL, 1996

A partir de 1993, el Prof. Enrique Ravelo, Vicerrector de Docencia y su equipo de trabajo del Vicerrectorado, inició un Proceso de Reformulación Curricular, basado en la Evaluación de la Estructura Curricular de la UPEL.

De 1994 a 1996, se da este Proceso de Evaluación y Reformulación Curricular en el IPC. El Proceso de Reformulación es conducido a nivel institucional, por la entonces Subdirectora de Docencia Prof. Beatriz Ceballos Garcia y la Jefe de la Unidad de Currículo, Prof. Luz Salazar. En este proceso me desempeñe como integrante de la Comisión Institucional de

Currículo, Coordinadora de la Mesa del Componente de Formación General y encargada de la Oferta del Curso Electivo “Proceso de la Cultura en Venezuela” desde 1995.

Por estas razones las Profesoras Ceballos y Salazar, me solicitaron elaborar una Propuesta para pasar este Curso, de su condición de Electivo a Curso Optativo⁷ para las Especialidades Preescolar, Integral, Educación Física, Educación Especial, Arte, Lengua Materna, Ciencias Sociales. El Curso original continuaría como Curso Electivo, para el resto de las Especialidades del IPC. La Propuesta solicitada el 08 de abril de 1996, la realicé junto a la Prof. Beatriz Ceballos y con Asesoría del Prof. Enrique Ali Gonzalez Ordosgoitti. El 28 de junio de 1996, fue presentada ante las autoridades institucionales. Ese mismo año fue aprobada dentro del Bloque Curricular No-Homologado del IPC⁸.

En el Documento base del Vicerrectorado de Docencia para orientar el Proceso de Reformulación Curricular⁹, se proponía, un Curso Optativo denominado “Rescate de la Cultura Local, Regional, Nacional”, para el Componente de Formación General del Bloque Institucional No-Homologado.

Nuestra Propuesta presentó el cambio de nombre del área, al de Área de Culturas Residenciales. Así como denominar el Área de Conocimiento como Área de Cultura y específicamente, como *Dinámica Cultural Residencial*. Basados en que no compartíamos la idea, de que las Culturas Residenciales regionales y locales estuvieran desapareciendo y hubiera

7 Se entendía por Curso Optativo, un curso incluido de forma obligatoria en la Oferta del Componente General para una Especialidad, el cual desarrolla Rasgos fundamentales para el ejercicio docente de la misma.

8 Ver UPEL–Instituto Pedagógico de Caracas, Subdirección de Docencia-Unidad de Currículo, **Reformulación del Diseño Curricular** (28 junio 1996:01) “Propuesta de Creación de Cursos Para El Bloque Institucional No-Homologado (Optativos), Curso: Culturas Residenciales Venezolanas”, Componente de Formación General, Caracas, p. 7.

9 UPEL, Vicerrectorado de Docencia (1996), “Parámetros y Criterios para La Reformulación Curricular UPEL, 1996”, Caracas, Mimeografiado.

que “rescatarlas”.

Por el contrario, defendíamos que existían y existen, una diversidad y riqueza de Manifestaciones y expresiones culturales, tradicionales y modernas, desarrolladas y re-creadas continuamente, por nuestras Comunidades Residenciales Indígenas, Criollas y Biculturales-Binacionales. Culturas Residenciales entendidas (Gonzalez Ordosgoitti, 1991:141)¹⁰, como: “las realizaciones culturales que producen grupos humanos en el marco determinante de un espacio habitable”. En otras palabras, se enfatiza la importancia cultural del lugar donde viven los seres humanos o donde acontece su vida cotidiana en sociedad y donde se da la producción cultural local y regional.

La Justificación de esta Área dentro de la Formación del docente venezolano, la fundamentamos en:

-La situación de Venezuela respecto a la Identidad Nacional, muy cercana a la Anomia, para ese momento (hoy maximizada), la cual plantea la urgente necesidad de Reconstrucción de la Identidad Nacional.

-La Realidad de la Relación Educación-Cultura Nacional-Culturas Regionales y Culturas Locales: en la cual, la riqueza cultural presente en nuestras diversas Comunidades Residenciales Criollas, Indígenas y Biculturales-Binacionales, está casi completamente marginada del Sistema Educativo Formal y de los Medios de Comunicación, con mayor alcance sobre la mayoría de la población¹¹.

¹⁰ González Ordosgoitti, Enrique Alí (1991), “Treinta y Una Tesis para la Delimitación de 116 subtipos del Campo Cultural Residencial Popular y No-Popular en América Latina”, Tesis 15:141 en González Ordosgoitti, Enrique Alí (1997), **Diez Ensayos de Cultura Venezolana**, Caracas, Fondo Editorial Tropykos, CISCUVE (www.ciscuve.org) y Dirección de Desarrollo Regional del CONAC, 2ª Edición, 176 p.

¹¹ La visión curricular de esta Propuesta, fue más allá de la inclusión del Curso Optativo “Culturas Residenciales Venezolanas”. Propuso crear la *Cátedra de Culturas Residenciales Venezolanas* integrada a un Programa o *Coordinación del Componente de Formación General*, bajo la administración de la Subdirección de Docencia, similar a la figura de *Coordinación de Estudios Generales*, existente en

Una Experiencia Curricular, Docente y de Investigación: El Curso Optativo “Culturas Residenciales Venezolanas” del Bloque Institucional No-Homologado IPC. Descripción

El Proceso de Reformulación Curricular descrito en el punto anterior para el Área específica de Cultura, es ejecutado en el periodo siguiente, por el Prof. Omar Hurtado Rayugsen, nuevo Vicerrector de Docencia de la Universidad. Es en el periodo semestral 97-I cuando se inicia su implantación.

El Curso aprobado, se propuso trabajar en **lo teórico**, el área de las Culturas Residenciales Populares y No-Populares latinoamericanas y venezolanas, con énfasis en lo tradicional de las Comunidades Populares Criollas (Folklore), lo tradicional de las Comunidades Populares Indígenas urbanas y Biculturales-Binacionales (Etnilore) y en lo Moderno (Modercilore y Modetnilore)¹² y constatar esas proposiciones teóricas, en **lo práctico** a través de:

-Un Trabajo de Investigación Exploratoria de una localidad (Comunidad microlocal) y de una de sus manifestaciones culturales tradicionales o modernas, preferiblemente en el área metropolitana de Caracas o donde residan los participantes. Trabajo a desarrollar en equipos de 3 a 4 estudiantes y resumir en una Monografía de Trabajo de Campo.

- Un Trabajo de Aplicación a la Práctica Educativa, a través de un Micro-Plan de Aplicación

otras Universidades Experimentales. Esta Coordinación se encargaría de la administración docente de todos los cursos del Componente de Formación General. Esta parte de nuestra Propuesta no obtuvo respuesta institucional.

12 González Ordosgoitti, Enrique Alí (1991), “Treinta y Una Tesis para la Delimitación de 116 subtipos del Campo Cultural Residencial Popular y No-Popular en América Latina”, Tesis 28, 29,30 y 31 :155-156 en González Ordosgoitti, Enrique Alí (1997), Diez Ensayos de Cultura Venezolana, Caracas, Fondo Editorial Tropykos, CISCUVE (www.ciscuve.org) y Dirección de Desarrollo Regional del CONAC, 2ª Edición, 176 p.

-Un Trabajo de Inventario de Fuentes Hemerográficas actuales (Archivo Hemerográfico), relativo a las Culturas Residenciales venezolanas o de otro país de América.

Los Objetivos Generales contemplados fueron:

1. Analizar el desarrollo histórico del Concepto Cultura.
2. Distinguir los diferentes Campos Culturales existentes en Venezuela y América Latina: Campo Cultural Académico, Industrial Masivo y Residencial (Microcomunidades).
3. Describir el Marco Teórico del Campo Cultural Residencial Latinoamericano, según el planteamiento teórico, del Sociólogo Enrique Ali González Ordosgoitti.
4. Analizar la relación existente entre el Campo Cultural Residencial Popular (Folklore, Etnilore, Modercilore y Modetnilore) y los Campos Culturales Académico e Industrial Masivo.
5. Realizar un Trabajo de Investigación Exploratoria de una Comunidad microlocal y de una Manifestación Cultural de la misma, que le permita introducirse en el conocimiento de esta Comunidad y elaborar una Monografía, con la información recogida en el Trabajo de Investigación.
6. Realizar un Inventario de Fuentes Hemerográficas sobre la Temática del Curso.
7. Proponer una Aplicación del conocimiento adquirido sobre la Comunidad y la Manifestación investigada, a la práctica educativa en su Especialidad o Mención de Estudio.
8. Exponer públicamente los resultados de su Trabajo de Investigación Exploratoria y Aplicación a la práctica educativa ¹³.

13 UPEL-Instituto Pedagógico de Caracas, Subdirección de Docencia-Unidad de Currículo, Componente de Formación General, Área Rescate Cultural (28-06-1996), "Programa del Curso Culturas Residenciales Venezolanas", Caracas, 2p., Profesoras Moraiba Tibisay Pozo y Beatriz Ceballos García. Asesoría: Prof. Enrique Alí González Ordosgoitti, Mimeografiado.

Implantación de la Propuesta. Semestre 1997-I a 2000-I

Desde el semestre 1997-I hasta el semestre 2000-I, las Profesoras Beatriz Ceballos García, María de los Ángeles Antón, Zaida Castro Delgado y quien escribe, se encargaron de la oferta de varios Módulos (secciones) para las Especialidades mencionadas, así como de la oferta del Curso Electivo “Proceso de La Cultura en Venezuela”, el cual continuó en el Curriculum 1996.

En mi caso particular, producto de estos Cursos,¹⁴ los cursantes realizaron cerca de cinco (5) decenas de Monografías de Trabajos de Campo, los cuales abarcaron diversas localidades de la geografía nacional¹⁵. La

14 De los cuales el Curso “Proceso de la Cultura en Venezuela” Electivo (Curriculum 1989) habíamos comenzado a ofrecerlo desde el semestre 1995-II).

15 Los Estudiantes presentaron Monografías de Trabajos de Campo sobre las siguientes Localidades y Manifestaciones: Curiepe-Miranda: Niño Jesús (1997)/Yare-Miranda: Diablos Danzantes (1996)/Araira-Miranda: Virgen del Carmen (1996)/Charallave-Miranda: Santa Rosa de Lima (1997)/El Cementerio-Caracas: Santa Rosalía (1997)/Bello Monte-Baruta, Club Táchira: Paradura del Niño y Toro Candelaria (1996)/La Pastora-Caracas: Cruz de Mayo (1997)/Ancianato San Antonio-San Juan-Caracas: San Antonio de Padua (1997)/Carapita-Antimano-Caracas: Velorio Cruz de Mayo (1997)/Sarria-Parroquia Candelaria-Caracas: Parranda San Pedro (1997)/Naiguatá-Vargas: Entierro de la Sardina (1997)/ Parque Naciones Unidas-Parroquia Paraíso: Independencia de Colombia (1997)/ Sector La Montanita-Parroquia Coche-Caracas: Virgen de Monserrat-Ecuatorianos-Venezolanos (1997)/Club Social Archipiélago Canario-Parroquia Paraíso-Caracas: Virgen de La Candelaria-Canarios-Venezolanos (1997)/Macuto-Vargas: Virgen de La Candelaria-Canarios-Venezolanos (1996)/El Conde-Caracas: Señor de los Milagros-Peruanos-Venezolanos (1997)/Chacao-Miranda: Virgen de Fátima-Portugueses-Venezolanos (1996)/Catia la Mar-Vargas: Virgen de Fátima-Portugueses-Venezolanos (1997)/Caracas: Dominicanos-Venezolanos: Fiestas (1997)/De Caracas, DF a Yoco-Edo. Sucre: Caravana Virgen del Carmen (1997)/ San Miguel de Boconó-Edo. Trujillo: Bajada de los Reyes Magos (1997)/Onoto-Edo .Anzoátegui: San Andrés Apóstol (1996)/El Pedregal-Chacao-Miranda: Reyes Magos (1997)/ Guarenas-Miranda: Virgen de Copacabana (1997)/Los Teques-Miranda: San Felipe Neri (1997)/Santa Teresa del Tuy-Miranda: Santa Teresa (1996)/ Carayaca-Vargas: Parranda del Niño Jesús (1997)/Catia La Mar-

mayoría de los Trabajos fueron presentados por sus autores-as en las Jornadas de Reflexión Académica, organizadas por la Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares del IPC “Eloy G. González”, en 1998 y en 1999.

El Curso Electivo “Proceso de la Cultura en Venezuela” y el Curso Optativo, “Culturas Residenciales Venezolanas”

Desde 1995, el Curso electivo del Curriculum UPEL-IPC 1989, “Proceso de la Cultura en Venezuela”, había comenzado a ser administrado académicamente por la Catedra de Geografía de Venezuela, del Departamento de Geografía e Historia, gracias a la proposición realizada por la Subdirección de Docencia al Jefe de esta Cátedra, Prof. Ernesto Martínez Serrano, la cual fue acogida por sus miembros Profesores Flor Ferrer de Singer y Omar Hurtado Rayugsen. Así, el nuevo Curso Optativo “Culturas Residenciales Venezolanas” del Componente de Formación General¹⁶, pasó también a ser administrado por esta Cátedra.

Vigencia del Curriculum IPC, 1996

En diciembre de 1997 obtuve mi condición de Jubilada en el IPC-UPEL. No obstante, continué realizando parcialmente, actividades docentes, de investigación y de extensión en esta Área, hasta 2003¹⁷. El Curriculum IPC

Vargas: Misa de Aguinaldos y Posadas (1997)/ Bella Vista-Parroquia Paraíso: Santa Bárbara-Chango (1997)/Catucho-La Pastora-Caracas: Parrandas de Catucho (1996)/Los Nísperos-El Junkito-Caracas: Misas de Aguinaldos (1996)/Iglesia de Lourdes-Parroquia San Juan-Caracas: Misas de Aguinaldos (1997)/Iglesia San Judas Tadeo-La Pastora-Caracas: San Judas Tadeo (1997)/ Barrio Sucre-La Canada-23 de Enero-Caracas: Los Zaragozas (1996)/ Barrio El Carmen-La Vega-Caracas: Virgen del Carmen (1997).

¹⁶ Pero este Curso Optativo debía ofrecerse a las Especialidades de Preescolar, Integral, Educación Física, Educación Especial, Arte, Lengua Materna y Ciencias Sociales.

¹⁷ En 2003 se concluyó la Edición y entrega formal de la última Publicación de la Colección de la Cátedra Libre que realizamos: UPEL-Rectorado e IPC-Subdi-

de 1996 ha continuado vigente hasta el presente.

El Vicerrectorado de Docencia de la UPEL acometió una nueva Reformulación Curricular en 2015, producto de la introducción de una nueva Ley de Educación. Al parecer tal Reformulación no fue acatada por instancias académicas del IPC y no se ha implantado.

Está fuera del propósito y alcance de este trabajo, abordar este hecho. Referimos esta información¹⁸ solamente para señalar que, en el año 2021, el Curriculum IPC-1996, del cual formaban parte los dos Cursos que aquí hemos descrito, sigue vigente.¹⁹

Deseamos establecer, de la misma forma, que no tuvimos responsabilidad alguna, ni información, sobre la administración académica de estos Cursos, en fecha posterior al semestre 2000-I.

rección de Extensión (2003). Selección de Ponencias de las III Jornadas de Reflexión Académica de la Cátedra Libre Eloy G. González. 3 al 5 de noviembre de 1999. Compilación y Edición de Pozo, Moraiba Tibisay. UPEL, Colección Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares Eloy G. González, IPC. Caracas, Fondo Editorial Universidad Pedagógica Experimental Libertador-FEDEUPEL, 217 p.

18 La cual es difícil de constatar oficialmente en las circunstancias actuales (2021) por las inmensas dificultades que atraviesa la Universidad, debido a la Pandemia 2020-2021 y a las particulares condiciones de las Universidades Nacionales derivadas de la problemática económica y política del país.

19 UPEL-Consejo Universitario (06-04-2021). "Resolución Consejo Universitario No 2021.639.164: Lineamientos Curriculares Para El Periodo Académico 2021-I", Caracas, 2p. Disponible en (<http://campus.upel.digital/wp-content/uploads/2021/04/Resolucion-2021.639.164-Lineamientos-Periodo-Academico-2021.pdf>) (Recuperado: 12-05-2021)

Otra Experiencia de Extensión, Docencia e Investigación: Creación de la Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares de la UPEL

Taller Interinstitucional APROUPEL y Vicerrectorado de Extensión noviembre 1993, El Mácaro, Aragua

Un grupo de docentes, vinculados al área de las Culturas Residenciales Populares dentro de la UPEL, realizó en noviembre de 1993 una primera reunión de trabajo. El Prof. José Luis Farías, (de la APROUPEL Nacional), la Prof. Zaida Castro Delgado (Coordinadora Nacional Socio-Cultural del Vicerrectorado de Extensión) y la Prof. Moraiba T. Pozo (del Pedagógico de Caracas), propusieron una “Agenda para la discusión sobre el área” y un Taller Interinstitucional a desarrollarse a finales del mismo mes, en el Instituto de Formación Docente El Mácaro, Aragua.

En la agenda se discutió, la creación de una Cátedra Libre de Cultura Popular dentro de la Universidad. Se unieron a este grupo, posteriormente, los profesores del IPC, Beatriz Ceballos Garcia y Tomás Ponce. El grupo acordó llevar al Taller Interinstitucional propuesto, un Papel de Trabajo sobre esta Cátedra Libre y desarrollar una Propuesta teórica. La primera labor la realizaron Zaida Castro Delgado y Moraiba T. Pozo y la segunda José Luis Farías, Tomás Ponce y Maritza Capote, todos docentes del IPC.

Aprobación de la Creación de la Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares. Consejo Universitario UPEL, noviembre 1994

Del 25 al 26 de noviembre de 1994, en el IPR-El Mácaro, por invitación de la APROUPEL²⁰ nacional y coauspicio del Vicerrectorado de Extensión, Zoraya Rodríguez (IPR-El Mácaro), Zaida Castro (Vicerrectorado de Extensión), Tomás Ponce (IPC), Sonia Noguera (IPMAR), Alice Santos de Cegarra (IPMAR), Carlos Rodríguez (IPM), Juan Borges (IPR-El Mácaro),

²⁰ Asociación de Profesores de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Nacional.

Moraiba T. Pozo (IPC), José L. Farías (APROUPEL Nacional) y Nelson E. Graterol (IPMAR), propusieron que el papel de trabajo sobre la Cátedra Libre, presentado por el Vicerrectorado de Extensión, fuera reestructurado y ampliado por Zaida Castro, Moraiba T. Pozo y Tomás Ponce, para presentarlo a las diversas instancias universitarias. Así se hizo y la propuesta definitiva fue aprobada por el Consejo Universitario en noviembre de 1994.²¹

Hacia La Creación de la Catedra Libre en el IPC. Jornadas, 18-21 enero 1994

En el IPC, las Profesoras Beatriz Ceballos y Moraiba T. Pozo, propiciaron actividades para la Creación a nivel institucional, de la Cátedra Libre. Así realizamos la Jornada de Sensibilización “Hacia la Creación de la Cá-

21 UPEL-Vicerrectorado de Extensión (abril, 1994) Cátedra Libre de Cultura Popular - Propuesta, Moraiba Tibisay Pozo y Zaida Castro Delgado, Caracas, 7 p. Mimeografiado. / Copio aquí los Objetivos y Estructura propuestos: 1.- Ofrecer un escenario para la confrontación, análisis e investigación de diversos temas de interés, para la comunidad universitaria y extrauniversitaria, en el Área Sociocultural. 2.- Motivar la participación de estudiantes, profesores y especialistas en el campo de lo cultural, con diferentes concepciones teóricas, como dinámica de funcionamiento integral de la Cátedra. 3.- Fomentar iniciativas interinstitucionales que permitan ampliar la participación intra y extrauniversitaria en el Área Sociocultural. 4.- Propiciar y contribuir a la formación de estudiantes y docentes en servicio, en esta Área. 5.- Contribuir a la divulgación del conocimiento producido en el Área. 6.- Promover la realización de experiencias e investigaciones en el Área. 7.- Promover la Creación popular, como vía de potenciación de la Cultura Popular Residencial. 8.- Explorar junto con los actores populares, formas prácticas de estructurar, expresar y dinamizar sus expresiones culturales. 9.- Auspiciar a los cultores populares en diferentes escenarios de la vida cultural universitaria y extrauniversitaria. / Estructuralmente esta Cátedra será Coordinada por el Vicerrectorado de Extensión en la Sede Rectoral y por las Subdirecciones de Extensión, en las sedes institucionales o Decanatos, en coordinación con los Programas de Extensión Sociocultural y Extensión Académica del instituto. Integrada, en aquellos Institutos donde se cree, por un Coordinador General, Miembros Activos y Colaboradores.

tedra Libre de Cultura Popular en el IPC”, del 18 al 21 de enero de 1994. En esta Jornada se dio el Taller: “La Cultura Popular Residencial en las Comunidades Caraqueñas”.

Participaron 14 estudiantes interesados y algunos docentes de Ciencias Sociales. Se presentaron: 1 Conferencia del Sociólogo Enrique Alí González Ordosgoitti, sobre el Estado de la Investigación en el área de Culturas Residenciales Populares y su Relación con la Docencia Universitaria; Trabajos de Campo realizados en Caracas,²² por promotores culturales de FUNDARTE ²³ y sesiones de trabajo de los estudiantes participantes con las Profesoras Ceballos y Pozo.

En este Taller, cinco (5) estudiantes realizaron un Ejercicio de Investigación en la comunidad del Barrio Las Brisas, El Paraíso, sobre sus Manifestaciones Culturales. Producto de este Ejercicio de Investigación, recogieron una información inicial. Información que posteriormente, en 1998, otro grupo de estudiantes amplió en una Monografía sobre las Manifestaciones Culturales de esa Comunidad, en especial de La Paradura del Niño Jesús, celebrada allí cada año.

Nuestro Epónimo: El Profesor Eloy G. González

Al revisar la historia del área de la Cultura Residencial Popular en Venezuela, conseguimos hitos muy importantes de la misma. Unos de los que mayor complacencia causó, a los docentes involucrados con la naciente Cátedra en la UPEL y en particular en el IPC, fue el hecho de que Gilberto Antolínez (julio 1949: 23) ²⁴ señalara, que había sido un docen-

22 En un Curso de Especialización en Investigación sociocultural ofrecido por FUNDARTE y CISCUVE, bajo la Coordinación del Sociólogo Enrique Alí González Ordosgoitti de 1991 a 1992.

23 FUNDARTE: Fundación Para Las Artes-Alcaldía de Caracas.

24 Antolínez, Gilberto (julio 1949:23). “De Algunos Aspectos del Folklore de Venezuela”, en Antolínez, Gilberto (1995). Los Ciclos De Los Dioses. Folklore y Mitología de Centro-Occidente de Venezuela. Obras. Vol. I. Compilación, Prólogo y Edición de Barreto, Orlando, San Felipe, Ediciones La Oruga Luminosa, Primera

te del Instituto Pedagógico Nacional (IPN), el Profesor Eloy G. González, quien creó y dictó, el primer cursillo acerca de Folklore Venezolano en un instituto educativo del país: el Instituto Pedagógico Nacional.

Este curso consistió de seis Lecciones, en los “Cursos Libres de Extensión Cultural”, organizados por el IPN. En otras palabras, fue un docente, de nuestro original Instituto Pedagógico Nacional, el primer proponente de la necesidad de la formación del docente en el área del Folklore. Importante resaltar además que fue precisamente a través de *Cursos Libres de Extensión*, la forma pionera como el Prof. Eloy G. González propulsó la enseñanza de esta Área, para los docentes de su época.

Por tales razones decidimos escoger su nombre, como epónimo de la Cátedra Libre, en el Instituto Pedagógico de Caracas.

El III Congreso Nacional Universitario de Tradición y Cultura Popular, de las Universidades Nacionales, 25-28 octubre 1995

Entre los objetivos propuestos en el documento de Creación de la Cátedra en la UPEL, ocupaban papel destacado, los programas de divulgación e intercambio. Fue así que, para iniciar el trabajo de la Cátedra, la Coordinación Nacional de Extensión Socio-Cultural del Vicerrectorado de Extensión, dio prioridad en su programación 1994-1995, a la organización y realización del III Congreso Nacional Universitario sobre Tradición y Cultura Popular²⁵.

Este evento de intercambio universitario había nacido en 1989, en la Universidad de Oriente núcleo Cumaná y fue continuado en 1991, por la Universidad del Zulia (LUZ) en Maracaibo. El Vicerrectorado de Extensión de la UPEL, bajo la conducción del Profesor Ángel Arístides Hernán-

Edición, 384 p.

25 Los docentes que hasta el momento habíamos participado en el proceso de la Creación de la Cátedra, participamos activamente en la Comisión Organizadora del Congreso y algunos lo hicimos también en calidad de Ponentes.

dez Abreu, consideró fundamental liderar esfuerzos para la realización de este Congreso.

Se llevó a cabo exitosamente en la ciudad de Maracay, del 25 al 28 de octubre de 1995, gracias a la participación en su organización y auspicio del Núcleo de Directores de Cultura y Extensión de las Universidades Venezolanas, del personal del Vicerrectorado de Extensión UPEL, del Centro de Investigaciones Socioculturales de Venezuela (CISCUVE), de la Dirección del Desarrollo Regional del CONAC, de la Coordinación de Extensión Sociocultural, docentes del área y de la Subdirección de Extensión del Instituto Pedagógico de Maracay como Institución Sede, de la Secretaría de Cultura del Estado Aragua, del Centro Regional de Investigaciones de Cultura Popular (CERDICP), de la Casa de la Cultura de Aragua y de la Comisión de Cultura del Congreso Nacional.

En este evento participé en la Comisión Organizadora, como ponente y en la edición de las Memorias. Una de mis Ponencias versó sobre el trabajo desarrollado para la Creación de la Cátedra en la Universidad y el Pedagógico de Caracas, hasta ese momento.²⁶

En el Congreso se presentaron 3 Conferencias Centrales y 47 Ponencias expuestas en 12 Mesas de Trabajo: Educación (1), Fiestas (2), Música (3), Redes Sociales Residenciales (4), Artesanía (5), Indígenas (6), Cocina (7), Danza (8), Medicina (9), Arte (10), Política, Historia e Investigación (11), Religión, Juego y Folklore (12). Los Conferencistas y Ponentes representaron siete (7) universidades nacionales y ocho (8) entes culturales regionales u organizaciones no-gubernamentales.²⁷

26 UPEL y Núcleo de Directores de Cultura y Extensión de las Universidades Venezolanas (abril 1998). Memorias III Congreso Nacional Universitario Sobre Tradición y Cultura Popular: El Rol de las Culturas Residenciales del Pueblo en la Venezuela del Tercer Milenio. Recopilación, Comisión de Estilo y Coordinación Editorial: Zaida Castro Delgado, Nancy Parra Villanueva y Moraiba Tibisay Pozo, Caracas, Fondo Editorial de la UPEL: FEDEUPEL 310 p.

27 UPEL (Docentes de las sedes de Barquisimeto, Maracay, sede Rectoral, IMPM-Guanare, Caracas), ULA (Mérida), UCV (Arte, Arquitectura – Caracas), UC (Aragua), UDO (Anzoátegui), UNET (Táchira), UNESR (Canoabo)/ Comisión de Cul-

Consolidación de la Cátedra Libre en la UPEL: Colección de Publicaciones. Temario. Publicaciones

En 1996, la Coordinación Nacional de Extensión Sociocultural del Vicerrectorado de Extensión, consideró como prioridades: la consolidación de la Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares en cada una de las sedes de la Universidad, donde se fueran dando condiciones propicias para su desarrollo; la motivación y preparación de docentes interesados en la realización de proyectos de investigación y extensión en esta área; la publicación y divulgación de las Memorias del III Congreso Nacional Universitario Sobre Tradición y Cultura Popular y de materiales producidos por especialistas del área, cultores vinculados al quehacer de la Universidad y participantes de los eventos respaldados o auspiciados por el Vicerrectorado en el ámbito nacional.

Surgió así, en febrero de 1996, la idea de una Colección de Publicaciones bajo el nombre “Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares Eloy G. González”. La Colección se planteó como propósito prioritario, contribuir a la divulgación del conocimiento producido en el Área de las culturas residenciales locales y regionales de Venezuela. La estructura seleccionada para la Colección fue de Series. Se decidió que las Series debían responder a la temática propuesta para el III Congreso Nacional Universitario de Tradición y Cultura Popular, por el Sociólogo Enrique Alí González Ordosgoitti. Temática presentada en su Conferencia Central del Congreso la cual contempló 31 temas.²⁸

tura Cámara de Diputados del Congreso Nacional, CERDICP-Aragua, Secretaria de Cultura de Gobernación del Estado Aragua, Ateneo de Guaribe, Movimiento Ecológico de Venezuela, IETPA (Estado Sucre), CISCUVE.

28 Temas propuestos para la Colección: 1.Aborigenes Urbanos/2.Artes de la Defensa/3.Artesanía/4.Campo Cultural Industrial Masivo/5.Cocina/6.Comunidades Étnicas Biculturales-Binacionales/7.Comunidades Étnicas Criollas/8. Danza/9.Educación Básica y Media/10.Educación Superior/11.Fiestas/12.Gallos/13.Historia: Las Culturas Residenciales Populares Antes del Siglo XX/14. Instituciones Culturales/15.Bolas Criollas/16.Juegos/ 17.Literatura/18.Museos/19.Música/20.Nacionalismo/21.Plástica/22.Proyección de la Cultura Re-

Inicialmente se propuso publicar trabajos relacionados con los temas abordados por las Ponencias del III Congreso, lo cual daría una idea de las temáticas más trabajadas, por cultores e investigadores del área. Así, las primeras Series pretendían abarcar el espectro de aborígenes urbanos, artesanía, cocina, comunidades étnicas biculturales-binacionales, comunidades criollas afro, ladinas y genéricas, danza, educación, fiestas, historia: las culturas residenciales previas al siglo XX, investigación, juegos tradicionales y modernos, literatura, medicina, música, plástica, políticas culturales, redes sociales residenciales, religión y teatro. Se acordó que cada publicación en una Serie específica, recibiría un número de acuerdo al orden de edición en la misma.

La Colección se concretó en un primer número de la Serie Políticas Culturales, en junio de 1996: Agenda Cultural Para La Venezuela del Tercer Milenio, de Enrique Alí González Ordosgoitti. En 1999, se publicó un segundo trabajo: el primer número de la Serie Educación Sobre Culturas Residenciales Populares: Selección de Ponencias Mesa de Trabajo No 1: Educación. III Congreso Nacional Universitario Sobre Tradición y Cultura Popular, Compilación y Edición de Zaida Castro Delgado y Moraiba Tibisay Pozo. Por último, en 2003, se publicó un tercer trabajo: Selección de Ponencias de las III Jornadas de Reflexión Académica de la Cátedra Libre Eloy G. González. 3 al 5 de noviembre de 1999, del IPC, Compilación y Edición de Moraiba Tibisay Pozo.²⁹

sidencial/23.Redes Sociales Residenciales/24.Regionalsmos/25.Religion/26. Teatro/27.Toros/28.Turismo/29.Políticas Culturales/30.Arquitectura/31.Venezolanos En El Exilio.

29 Las Publicaciones de la Colección Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares Eloy G. González entre 1996 y 2003 fueron tres (3):

-1.-González Ordosgoitti, Enrique Alí (1996). Agenda Cultural Para La Venezuela del Tercer Milenio. UPEL-Vicerrectorado de Extensión, Colección Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares Eloy G. González, Serie: Políticas Culturales, Caracas, Fondo Editorial Universidad Pedagógica Experimental Libertador-FEDEUPEL, 27 p.

-2.- UPEL-Vicerrectorado de Extensión e IPC-Subdirección de Extensión (1999). Selección de Ponencias Mesa de Trabajo No 1: Educación. III Congreso Nacional Universitario Sobre Tradición y Cultura Popular. Compilación y Edición de Cas-

Instalación de la Cátedra Libre en el Instituto Pedagógico de Maracay y en el Instituto Pedagógico de Caracas, 1996

En junio de 1996, a propósito de la publicación No 1 de la Colección de Publicaciones de la Cátedra, “Agenda Cultural Para la Venezuela del Tercer Milenio”, los profesores Francisco Álvarez y Alice Santos de Cegarra, del Instituto Pedagógico de Maracay planificaron y concretaron, junto a la Profesora Zaida Castro, la Instalación Formal de la Cátedra Libre en el IPMAR con un evento musical, una Conferencia Magistral sobre “La Religiosidad en Venezuela”, del Sociólogo González Ordosgoitti y el Bautizo del Número 1 de la *Serie Políticas Culturales*, de la Colección de Publicaciones de la Cátedra.

Por su parte en el Pedagógico de Caracas, las Profesoras Beatriz Ceballos García, María de los Ángeles Antón, Zaida Castro Delgado y Moraiba Tibisay Pozo, encargadas desde 1995, de la oferta del curso electivo “**Proceso de la Cultura en Venezuela**”, organizaron la Instalación de la Cátedra Libre en La Subdirección de Extensión, junto a la celebración de las Primeras (I) Jornadas de Reflexión de la Cátedra en el IPC. Como Acto de Clausura de estas Jornadas se hizo la Instalación Formal de la Cátedra.

Este acto contó con una intervención inicial del Profesor Manuel Bravo Abreu, Director del Instituto, quien destacó la figura del epónimo Eloy G. González; intervención del Profesor Omar Hurtado Rayugsen, Secretario de la Universidad, quien, en representación del Vicerrector de Extensión, relató la historia del desarrollo de la Cátedra en el IPC; mi intervención

tro Delgado, Zaida y Pozo, Moraiba Tibisay. UPEL, Colección Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares Eloy G. González, IPC. Serie: Educación Sobre Culturas Residenciales, Caracas, Fondo Editorial Universidad Pedagógica Experimental Libertador-FEDEUPEL, 63 p.

-3.- UPEL-Rectorado e IPC-Subdirección de Extensión (2003). Selección de Ponencias de las III Jornadas de Reflexión Académica de la Cátedra Libre Eloy G. González. 3 al 5 de noviembre de 1999. Compilación y Edición de Pozo, Moraiba Tibisay. UPEL, Colección Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares Eloy G. González, IPC. Caracas, Fondo Editorial Universidad Pedagógica Experimental Libertador-FEDEUPEL, 217 p.

personal, la cual presentó las aspiraciones del grupo de docentes impulsores de la Cátedra “Eloy G. González” del IPC.

El Acto finalizó con un Foro Comentado, con “Comentario” del Dr. Ramón Santaella de la UCV, sobre el trabajo del Sociólogo Enrique Ali González Ordosgoitti: “Agenda Cultural Para la Venezuela del Tercer Milenio”, la Respuesta de este autor al “Comentario” del Dr. Santaella y la discusión de los asistentes sobre la temática planteada por ambos.

Desarrollo de la Cátedra Libre en el Instituto Pedagógico de Caracas. Jornadas de la Cátedra. Trabajos

Primeras Jornadas de Reflexión, 6 de noviembre 1996

La Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares en el IPC, se propuso ser un espacio para reivindicar y establecer, el sitio que le corresponde al Estudio de las Culturas Residenciales Venezolanas, dentro de la Formación del docente y un espacio de investigación, desarrollo y divulgación.

Con ese propósito organizamos las Primeras (I) Jornadas de la Cátedra, con la Presentación de Trabajos de Campo de estudiantes egresados de los Cursos de pre y postgrado en el Área, ofrecidos por las docentes del IPC, miembros de la Cátedra Libre; Trabajos de Investigación de estas docentes y de profesionales invitados provenientes de otras instituciones u organismos relacionados con el Área.

Estas Jornadas contaron con la presentación de diez (10) Trabajos de Campo, de estudiantes de los cursos de las Profesoras Ceballos, Antón, Castro y Pozo; un (1) Trabajo de Postgrado de la Mención Enseñanza de la Historia, de la Prof. Noemí Frías y Trabajos de Investigación de las Profesoras Beatriz Ceballos, Silvia Gómez y Moraiba T. Pozo.³⁰

30 Los diez (10) **Trabajos de Estudiantes de Pregrado** fueron sobre: Día Nacional de Colombia de Colombianos-Venezolanos (Cadenas, Sergia y Pointud Mary Luz)/ Virgen de Montserrat-Ecuadorianos de la Panamericana (Rizzo, Maigualida)/Señor de Los Milagros y Peruanos de Caracas (Gómez, Trina)/ Virgen

Segundas Jornadas de Reflexión, 6-8 octubre 1998

En 1998, se comienza la Oferta del nuevo Curso No-Homologado Op-tativo institucional del IPC: “Culturas Residenciales Venezolanas”, apro-bado en la Reforma Curricular Institucional de 1997. La Profesora Moraiba T. Pozo ofrece un curso en el semestre 1998-I y otro, en el semestre 1998-II.

Al mismo tiempo se ofrece, en el Semestre 1998-I, dos (2) Talleres de Extensión Acreditable en la Subdirección de Extensión, a través de la Cátedra Libre. Resultado de toda esta actividad y con el apoyo de la Prof. Beatriz Ceballos y de alumnos de los Cursos y Talleres de ambas docen-tes, se organizan las Segundas (II) Jornadas de la Cátedra del 6 al 8 de octubre de 1998, dentro de la VI Jornada de Investigación Anual del IPC.

Esta Jornada recogió veintiún (21) Trabajos de Investigación: tres (3) de las docentes del IPC: Beatriz Ceballos, Moraiba T. Pozo y Silvia C. Góme-z y dieciocho (18) de sus grupos de estudiantes.³¹

de Candelaria del Club Archipiélago Canario (Mejías, Yaneth y Viera, Ana L.)/ Virgen de Candelaria del Club Canario, Macuto (Mederos, Carmen R. y García, Noiralis)/ Virgen de Fátima del Centro Luso-Venezolano, Catia La Mar (Flores, Anilegna)/ Virgen de Fátima en San José de Chacao (Duque, Daymar; Duran, Alis y Zambrano, Yanira)/ Manifestaciones Culturales en el Cementerio, Caracas (Figuera, Dercy)/ El San Pedro de Sarria, Caracas (Bastardo, Enyer; Galindo Norma; Sanz, Carlota)/Santa Rosa de Lima, Charallave (Herrera, Leyda)//**El Trabajo de Postgrado** fue “Experiencia Docente en la Enseñanza de Culturas Residenciales Populares en La Pastora y El Paraíso”, Caracas (Prof. Noemi Frías)//**Los Trabajos de las docentes de la Cátedra** fueron: “Sistema de Fiestas de Lobatera, Estado Táchira” (Prof. Beatriz Ceballos García)/ Video “Turgua-El Hatillo: Tradición en la Modernidad Urbana” (Profs Silvia Gómez y Moraiba T. Pozo). (Ver Tríptico: UPEL-IPC-Subdirección de Extensión: “Jornada de Instalación de la Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares ‘Eloy G. Gonzalez’, 06 de noviembre de 1996, Caracas - Inédito - mimeografiado)

31 Ver UPEL-Instituto Pedagógico de Caracas (06 a 08 octubre 1998). **VI Jornada Anual de Investigación**, “Mesa de Trabajo: Culturas Residenciales Populares a nivel de Pregrado y Postgrado”, Catedra Libre de Culturas Residenciales Populares, IPC., p.p:88-110/ Los 21 Trabajos presentados en estas II Jornadas de Reflexión de la Cátedra fueron:

Se presentó una Charla del Br. Darío Borges (CISCUVE) sobre Turismo Cultural y una (1) Conferencia Magistral del Prof. Enrique Alí González Ordosgoitti (CISCUVE), sobre el “Estado Actual de la Investigación en Culturas Residenciales Venezolanas y su Importancia para las Universidades y las Instituciones de Formación Docente.

Participaron como asistentes destacados docentes del Grupo Ecología Humana, el Prof. Jesús Aranguren, Coordinador de Investigación de la Subdirección de Investigación del IPC, el Prof. Ernesto Martínez Serrano, Jefe de la Cátedra de Geografía de Venezuela y estudiantes de varios departamentos, en especial del Departamento de Geografía e Historia.

Terceras Jornadas de Reflexión, 03-05 noviembre 1999

Para las Terceras (III) Jornadas se invita a participar como organizadores y ponentes, a profesionales de otras instituciones universitarias y organizaciones no gubernamentales, del Área de las Culturas Residenciales Populares.

1.Pozo, Moraiba: Dinámica Cultural del Culto a la Virgen de Fátima/2.Urbaneja, Rafael: Ferias y Fiestas San Andrés Apóstol -Anzoátegui/3. Mejía, Marly: Misa de Aguinaldos-Los Nísperos-Junkito/4.Salcedo, Lisette: Misas de Aguinaldo-Iglesia Lourdes-San Martín-Caracas/5. Azocar, Carolina: Virgen de Copacabana-Guarenas-Miranda/6.Suarez, Flérida: Los Zaragozas-Barrio Sucre-Caracas/7. Guevara, Moraima: Misas de Aguinaldos y Posadas: Mirabal-Catia La Mar-Vargas/ 8. Benítez, Solvey: San Felipe Neri-Los Teques-Miranda/9.Guerra, Yenny: Paradura del Niño -Isaías Medina A- Caracas /10. Lindo, María de L.: Los Reyes Magos-Pedregal-Chacao/11. Rodríguez, Roselyn: Santa Teresa -Sta. .Teresa del Tuy-Miranda/12.Castillo, Mirna: Virgen del Carmen-Barrio El Carmen-La Vega-DF/13.Tovar, Barbara; Mono de Caicara-Maturín-Monagas/14.Palacios,Leonor: Bajada de Reyes-San Miguel-Boconó-Trujillo/15.Marquez, Ana: Parranderos de Catuche-La Pastora-Caracas/ 16.Castro, Zaida: Fiesta de Santa Lucía: Santa Lucía-Maracaibo-Zulia/ 17.perozo,Zulay: Santa Barbara-Chango-Bella Vista-Paraíso-Caracas/ 18.Gomez, Silvia: Fiestas de Turgua-El Hatillo-Miranda/19. Gonzalez, Samantha: San Martín de Tours-Colonia Tovar-Aragua/ 20.Cedillo, Ángel: Misas de Aguinaldo-Charallave-Miranda/ 21.Romero, Mayra: Virgen de Candelaria-Caracas.

Así del 03 al 05 de noviembre de 1999, se realizan las Terceras Jornadas con la colaboración de CISCUVE: Centro de Investigaciones Socioculturales de Venezuela (www.ciscuve.org), INDICEV: Asociación Civil Fundación para la Investigación y Divulgación sobre Comunidades Étnicas de Venezuela y como instituciones coauspiciadoras : TEBAS: Taller de Educación Básica de la UCV, Cátedra de Pensamiento Latinoamericano de la Escuela de Filosofía de la UCV, Instituto de Estudios Para Religiosos: ITER-UCAB, FUNCACARIBE, Fundación Horacio Ducharne y el auspicio del Vicerrectorado de Extensión de la UPEL.

Se presentaron una (1) Conferencia Central a cargo del Sociólogo Enrique Alí González Ordosgoitti. Se recibieron cincuenta y cuatro (54) ponencias de estudiantes de pre y posgrado de diversas instituciones participantes, incluyendo al IPC.³²

32 En las III Jornadas de Reflexión se seleccionaron 54 Ponencias entre las Recibidas/ Se Expusieron solo 43 de estas 54/Se publicaron 54 Resúmenes de Ponencias y solo 23 Ponencias completas -incluida la Ponencia Central-. Las 23 publicadas cumplían con el formato solicitado para la publicación. Ver: UPEL-Rectorado e IPC-Subdirección de Extensión (2003). **Selección de Ponencias de las III Jornadas de Reflexión Académica de la Cátedra Libre Eloy G. González. 3 al 5 de noviembre de 1999.** Compilación y Edición de Pozo, Moraiba Tibisay. UPEL, Colección Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares Eloy G. González, IPC. Caracas, Fondo Editorial Universidad Pedagógica Experimental Libertador: FEDEUPEL, 217 p.

Estas fueron: 1. González Ordosgoitti, Enrique, Alí: Calendario de Fiestas Indígenas de Venezuela (Ponencia Central) / 2. Carrillo Chataing, Luis Gustavo: Santa Barbara-Santeros-Boquerón-Catia/ 3. Henríquez C. Fernando: Campos Culturales y El Currículum Regional/ 4. Garcia, Marlene: Ecuatorianos-Venezolanos, Barrio Isaías Medina A./ 5. Briceño, Elimar y Briceño, Milagros: Misa de Aguinaldos-Barrios Unidos de Petare./6.Rodríguez, David: Sagrado Corazón de Jesús- Sta. Cruz del Este-Baruta-Miranda/7. Castro, Zaida: Fiesta Santa Lucia-Sta. Lucia-Maracaibo-Zulia/ 8. González Ordosgoitti, Enrique, Alí: Culturas Residenciales Populares en la UCV-Caracas/9.Alcala, Dina y Arredondo, Karminia: Virgen de La Cueva- Piacoa- Delta Amacuro/10. Henríquez C. Fernando: Campo Cultural Residencial Popular, Nexo Curricular con Esc. Básica en UPEL-IPM y Maturín/ 11. Marcos Vera, Robzayda: Análisis Científico Predominante en Área Música Residencial Tradicional Popular-UCV/ 12. Sabino R. José Antonio: Cul-

Se realizó una Expoventa de Artesanía organizada por FUNCARIBE y otra de libros, con participación de FEDEUPEL: Fondo Editorial de la UPEL y Editorial TROPYKOS, además de actividades musicales y de danza. Se presentó un nuevo número de la Colección Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares, el No 1 de la Serie Educación: Selección de Ponencias de la Mesa No 1 Educación, III Congreso Nacional Universitario Sobre Tradición y Cultura Popular.

Los Talleres de Extensión Acreditable, octubre 1998 a 2000. Productos

La Cátedra decidió realizar una Oferta de Talleres de Extensión Acreditable, de la Coordinación de Extensión Académica de la Subdirección de Extensión del IPC.³³

Ello permitió un trabajo integrado de Docencia-Investigación-Extensión. La idea fue desarrollar diferentes Proyectos, a través de los cuales se propuso formar estudiantes, en el área curricular optativa denomi-

tura Popular Marina -Barrio Minitas de Baruta-Miranda/ 13. Marcos Vera, Robzayda: Reflexión sobre Joropo Central-Área Metropolitana-Caracas/14. Fiadone, Martha: Familias Ítalo-Venezolanas de Guatire-Miranda/ 15. Zambrano, Omaira y Hernández, Dinaida: Calendario Festivo Brisas del Paraíso-Caracas/ 16. Zambrano, Omaira: Nacimiento Viviente – Iglesia N. S de Coromoto- El Paraíso-Caracas/ 17. Castillo, Thais A.: Virgen de Fátima – El Cují- La Mariposa- Miranda, Portugueses-Venezolanos/ 18. Pozo, Moraiba T.: Experiencia de la Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares del IPC-UPEL/ 19. Rangel, Luis Rafael: La Filosofía Latinoamericana – ¿Una Filosofía de Las Grietas? /20. Zambrano, Omaira y Hernández, Dinaida: Calendario Festivo Iglesia Virgen de Coromoto-El Paraíso-Caracas/21. Mata M., Yesika: San Benito en Puerto Ordaz- Bolívar /22. Mora de Delfín, María B.: Velorio Cruz de Mayo – San Juan-Casa de Cultura Carlos Izquierdo- Caracas/ 23. Trenard, Armando: Filosofar Ucevista en la Constituyente-UCV-Caracas

33 Los Talleres de Extensión Acreditable, era una Oferta de la Coordinación de Extensión Socio-Cultural para estudiantes interesados en profundizar su Formación en un área específica y para docentes egresados. Similar a Cursos de Actualización o Profundización.

nada “Rescate de la Cultura”.³⁴ Estudiantes quienes luego pudieran desarrollar otros proyectos con la Cátedra, iniciándose con un Trabajo de Investigación sobre una Comunidad de El Paraíso o cercana o sobre una Comunidad Binacional-Bicultural o Binacional-Biregional del Área Metropolitana.

Se exigía concretar su Trabajo en una Monografía y podía desarrollarse un Trabajo de profundización o seguimiento en semestres posteriores. En esta Monografía se debían proponer Líneas de Acción para la Subdirección de Extensión, en el aspecto sociocultural y académico, para integrar a las comunidades con el IPC.

De esta forma se alimentaban indirectamente Líneas de Investigación, se podrían realizar Proyectos de Investigación y se alimentaban Líneas de Acción Socio-Cultural y de Extensión Académica, todo dentro de la labor docente que debía cumplir la Cátedra.

En concreto, durante el lapso 1998-2000 se desarrollaron dos (2) Talleres:

El Taller de Comunidades Étnicas Biculturales-Binacionales en el Área Metropolitana y El Taller de Manifestaciones Culturales de Comunidades de El Paraíso y comunidades cercanas al IPC.

En los Talleres ofrecidos desde octubre 1998 se realizaron, con la intervención de estudiantes inscritos y estudiantes voluntarios: (1) un Trabajo sobre Los Calitranos (Italia) en Venezuela, (1) uno sobre Los Ecuatorianos en el Barrio Isafás Medina Angarita y El Junquito, (1) uno sobre Las Manifestaciones Culturales del Barrio Las Brisas de El Paraíso, (1) otro sobre las Manifestaciones Culturales en las Iglesias Virgen de Coromoto, El Pinar y San Pablo El Ermitaño, y (1) uno sobre Los Ítalovenezolanos en Guatire. Todos fueron presentados en 1999, en las III Jornadas de Reflexión de la Cátedra Eloy G. González.

34 De cinco (5) Proyectos Propuestos por la Cátedra para los Semestres 1998-I y 1998-II, solo se desarrollaron el de *Comunidades Étnicas (Biculturales-Binacionales) del Área Metropolitana* y el de *Calendario Festivo Institucional y de Comunidades de la Parroquia El Paraíso*.

La Integración de funciones de Docencia, Investigación y Extensión en la Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares del IPC

La Cátedra de Culturas Residenciales Populares del IPC se concibió como un espacio de libertad académica, no encerrado en visiones limitadas o transitorias, que en oportunidades se enquistan en espacios pseudo-académicos de nuestra Universidad.

Persistió en el tiempo, gracias al apoyo del Prof. Ángel Arístides Hernández Abreu, quien fuera Vicerrector de Extensión de 1993 a 1997 y de 1997 a 2001 y luego Rector de 2001 a 2005, de la Coordinadora Nacional de Extensión Sociocultural, Profesora Zaida Castro Delgado y de los Subdirectores de Extensión del IPC, Profesora Greta Müller de 1996 a 1998) y Profesor Cristian Sánchez de 1998 a 2002 y de otras autoridades que aquí mencionamos.

Hoy permanece como un modelo de integración de las labores de docencia, investigación y extensión de docentes y estudiantes. Así lo testifican inequívocamente, las Publicaciones realizadas y los trabajos expuestos en las Jornadas de Reflexión, entre el 6 de octubre de 1996 y el 5 de noviembre de 1999.

Esa labor integradora de funciones se logró, a través de las Investigaciones desarrolladas en Talleres de Extensión Acreditables de la Cátedra y de la participación voluntaria de estudiantes de Cursos del Curriculum regular, en la misma.

En los Talleres de Extensión Acreditables asesoramos seis (6) Trabajos de Investigación, enmarcados dentro de dos Líneas de Acción: las *Comunidades Residenciales de la Parroquia El Paraíso y sus Manifestaciones Culturales* y las *Comunidades Biculturales-Binacionales del Área Metropolitana de Caracas*.

Estos trabajos contribuyeron a recoger información para un Calendario de Fiestas de diversos sectores de El Paraíso (Barrio Las Brisas, El Pinar, Parroquia San Pablo, Urbanización Montalbán) y para iniciar un

Mapa de Comunidades Étnicas del Área Metropolitana³⁵.

Los Trabajos presentaron propuestas muy interesantes, sobre la integración del IPC con esas comunidades y sobre el manejo de sus características socioculturales, por el docente en servicio. Fueron presentados por sus autoras en las III Jornadas de Reflexión de la Cátedra

. Cumplimos así una labor la cual aportó valiosos insumos, para actividades de Extensión Socio-Cultural de la Subdirección de Extensión, a la par de establecer un modelo de funcionamiento integral de una Cátedra universitaria.

Es importante resaltar que la Cátedra contó como Miembros activos, con dos egresadas de mis Cursos regulares y de Talleres de Extensión Acreditables, quienes trabajaron de 1998 a 2003, apoyando todas las actividades, en particular las de organización de las II y III Jornadas de Reflexión y las de recopilación, selección, revisión, levantamiento de textos y corrección de las publicaciones. Fueron ellas las Profesoras Marlene García y Omaira Zambrano. Una de ellas, Omaira Zambrano, se desempeñaba como docente en el Área de Cultura en el Núcleo del Litoral de la Universidad Simón Bolívar.

Conclusiones

Sobre el aporte del IPC en general

Presentamos productos concretos de la contribución del Instituto Pedagógico Nacional (IPN) y del Pedagógico de Caracas (IPC) a la Cultura del Pueblo Venezolano:

- la experiencia del Curso Obligatorio “Proceso de la Cultura en Venezuela” del Curriculum IPC 1983;
- el Programa y la experiencia desarrollada para ese Curso por el Pro-

35 Se realizaron 3 Trabajos de Investigación sobre: Ítalo-Calitranos-Venezolanos, Ecuatorianos-Venezolanos e Ítalo-Venezolanos-Zamoranos.

fesor Enrique Alí González Ordosgoitti de 1985 a 1999 ³⁶;

-el Curso Optativo “Culturas Residenciales Venezolanas” del Currículum IPC 1996;

-el Curso de la Maestría en Arte, Mención Estética “Cultura Popular y Folklore en Venezuela”, 1993.

Todos estos Cursos aportaron información muy valiosa sobre diversas Comunidades de la geografía nacional y de sus Manifestaciones Culturales.

-Estos y los productos de:

-los Talleres de Extensión Acreditables de la Cátedra Libre Eloy G. González

-las Jornadas de Reflexión de esta Cátedra

-los Trabajos presentados en los Eventos interinstitucionales realizados

-y las Publicaciones de la Colección de la Cátedra Libre,

constituyen aportes de docentes y estudiantes de nuestro Instituto y de nuestra Universidad, al conocimiento de la cultura nacional, regional y local.

³⁶ El Programa y el Protocolo Científico desarrollados por el Profesor Enrique Alí González Ordosgoitti, de 1985-II a 1989-II, para el Curso “Proceso de la Cultura en Venezuela, Currículum 1983, fue el modelo de referencia para la Propuesta del Curso Optativo “Culturas Residenciales Venezolanas” del Currículum 1996, desarrollado por la Profesora Beatriz Ceballos García y mi persona. (Ver: UPEL (Ver- Instituto Pedagógico de Caracas, Departamento de Educación Física, Programa del Curso: ‘Proceso de la Cultura en Venezuela’, Semestre:1987-II – inédito - mimeografiado)

Sobre el aporte de la Cátedra Libre Eloy G. González

Descubierta la figura de Eloy G. González ante nosotros, entendimos la vigencia e importancia de su planteamiento pionero. Junto a un grupo de colegas docentes, retomamos y concretamos su propuesta de 1939, creando la **Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares**, en nuestra “Alma Mater”.

Esta Cátedra tiene plena vigencia hoy para toda la Universidad Pedagógica. Ella garantiza que independiente de las propuestas curriculares que se sucedan en la Universidad, se dispone de un espacio académico desde el cual impulsar y garantizar la persistencia y crecimiento del Área de las Culturas Residenciales Populares, dentro de la formación docente. En el Instituto Pedagógico de Caracas, se estableció en noviembre 1996 y funcionó durante siete años.

Hoy puede y debería ser activada por colegas ipecistas y upelianos, interesados en tomar el “testigo” dejado desde entonces.

Reiteramos, la total vigencia de la Propuesta de Formación del docente venezolano como Promotor Social e Investigador comunitario y sociocultural de su comunidad, desarrollada a través de los Cursos “Proceso de la Cultura en Venezuela” (1985-1989), “Culturas Residenciales Venezolanas” (1996-2001) y los “Talleres de Extensión Acreditada de la Cátedra Libre de Culturas Residenciales Populares” del IPC; en un país cuya situación en el **Área relativa al legado cultural de sus etnias**, continúa siendo muy similar a aquella la cual motivó las experiencias que acabamos de describir.

Un docente venezolano capaz de desempeñar los Roles de Promotor Social e Investigador en la comunidad donde se desenvuelve, para así contribuir a cambiar sustancialmente la situación cultural descrita, sigue siendo imprescindible.